

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 2.396/2023

Corrección de error en anuncio nº 1.415/2023

Observado error de transcripción en el Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Posadas, cuya aprobación de modi-

ficación fue aprobado por el Pleno el 30 de marzo de 2023 (BOP nº 71, de 17 de abril de 2023); concretamente en la titulación de los Puestos de Monitor/a Deportivo/a, pertenecientes al personal laboral de este Ayuntamiento.

En virtud del artículo 109 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en sesión ordinaria, celebrada por el Pleno el día 25 de mayo de 2023, se ha acordado rectificar el acuerdo de 30 de marzo de 2023, de manera que

Donde dice:

Monitor/a Deportivo/a	4	LF	IV	Deportes	Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente	14	5.184,20
-----------------------	---	----	----	----------	--	----	----------

Debe decir:

Monitor/a Deportivo/a	4	LF	IV	Deportes	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o título equivalente con formación complementaria; Grado en Educación Primaria con mención en Educación Física o título equivalente con formación complementaria; Técnico/a Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas o título equivalente; Técnico/a Deportivo/a Superior o título equivalente en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente; o Técnico/a Deportivo/a o título equivalente en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente.	14	5.184,20
-----------------------	---	----	----	----------	---	----	----------

Posadas, 1 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el

Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.